



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.536/

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-121-L116, Adquisición Áridos, para mantención Red Vial.

Laja, Septiembre 26 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 26-09-2016, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Respuesta recibida en ID 3734-121-L116
- 3.-Aclaración efectuada en ID 3734-121-L116
- 4.-Apertura electrónica de propuesta informada por el portal de fecha 23-09-2016
- 5.-D.A. N° 7402 de fecha 20-09-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-121-L116
- 6.-Licitación Pública ID 3734-121-L116 de fecha 17-09-2016.
- 7.-D.A. N° 7267 de fecha 15-09-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 215 de fecha 05-09-2016, de la Dirección de Obras Municipal
- 9.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación Pública ID 3734-121-L116 de fecha 17-09-2016, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR CON IVA
REGINIO NUÑEZ TOLOZA RUT:	80 M3 Chancado de 1 ½"	\$ 936.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el árido fue entregado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.04.999 Sp 2 cc 300202, del presupuesto municipal año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- D.O.M.
- CONTROL
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones